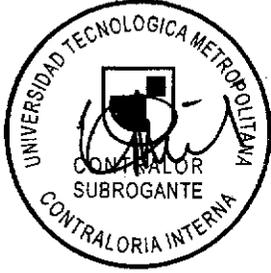


UTEM



D.J.(B/P.)

SANTIAGO, 18 JUN. 2009

RESOLUCION N° 03882 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el Decreto Universitario N° 449 de 2008; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, del Ministerio de Educación; en la Resolución N° 02883 de 2008, y lo solicitado por el Director Utemvirtual mediante Memorándum N° 233 de 2009.

RESUELVO:

Modifícase la Resolución Exenta N° 03138 de 20 de mayo de 2009, que modifica la Resolución Exenta N° 03895 de 2004 que aprueba el Programa de Magíster en Educación a Distancia, en la forma que a continuación se indica:

En el inciso segundo, reemplázase la expresión "96 créditos" por la expresión "69 créditos".

Regístrese y Comuníquese

HAYDEE GUTIERREZ VILCHES
RECTORA SUBROGANTE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCION
Vicerrectoría Académica
Contraloría Interna
Dirección Jurídica
Departamento de Evaluación Académica
Unidad de Títulos y Grados
Programa de Tecnología Educativa y Diseño Comunicacional

RBPL/jgcf

UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

